


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2024-023107 -/AREAD- GRULO-29.25

Leticia, 21 de octubre de 2024.

Coronel
MANUEL ALEXANDER MONTAÑA GROSSO
 Comandante Departamento de Policía Amazonas
 Leticia – Amazonas

ASUNTO: Informe de supervisión orden de compra No. 130959.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _ O FINAL x

Periodo del informe de supervisión


Desde	17/07/2024	Hasta	17/10/2024
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014”, y la “Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-015985-DEAMA AREAD – GRUCO del 18/07/2024, el señor Coronel MANUEL ALEXANDER MONTAÑA GROSSO, obrando en calidad de Comandante de Departamento de Policía Amazonas, nombró como supervisor del contrato del asunto, al señor Patrullero LUIS CARLOS CALDERÓN CUBEO, el que dure la ausencia del supervisor titular.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	130959
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIO CCE-286-AMP-2020, EN LA VIGENCIA 2024
Contratista	MORARCI GROUP SAS
Representante legal	MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Valor inicial del contrato u orden de compra	CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS PESOS (56.012.500,00) M/CTE
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	VIGENCIA 2024- DIEZ MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS (\$10.035.746,00) MONEDA CORRIENTE
Plazo de ejecución inicial	59 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	16/07/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	16/09/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA


1.1 Acciones adelantadas:

No se realizaron solicitudes

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Las establecidas en la orden de compra No. 130959

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<u>ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA:</u> Durante la etapa de selección el contratista demuestra tener experiencia en contratos celebrados, no se aceptarán incumplimientos, mala ejecución y demoras injustificadas en el normal desarrollo del objeto contractual por parte del contratista.	SI	CUMPLE
<u>EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA:</u> Las establecidas en el acuerdo marco de precio No. CCENEG-034-01-2020 establecido en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	SI	CUMPLE


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<u>LUGAR DE ENTREGA:</u> El proveedor adjudicatario del presente proceso contractual, deberá garantizar el suministro de llantas para los vehículos pesados, livianos y motocicletas en el municipio de Leticia – amazonas, conforme a lo estipulado en la cláusula 7 actividades de los proveedores durante la operación secundaria del acuerdo marco de precios número CCE-286-AMP-2020.	SI	CUMPLE
<u>FORMA DE EJECUCIÓN:</u> De acuerdo a lo establecido en el acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020.	SI	CUMPLE
<u>PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:</u> El plazo de ejecución del contrato que se generen durante el presente proceso es hasta el 16/09/2024.	SI	CUMPLE

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<u>DE CARÁCTER TÉCNICO:</u> (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
<u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:</u> Atendiendo que Colombia compra eficiente, ya realizo el proceso de contratación para el acuerdo marco de precios No. CCE-286-AMP-2020 para la (ii) adquisición de autopartes, la entidad compradora que para el presente proceso de contratación es el Departamento de Policía Amazonas, deberá acogerse a las condiciones técnicas allí señaladas, que a su vez deberá estar encaminadas al lote 2 adquisición de autopartes conforme al procedimiento que se complementa a través de la tienda virtual del estado Colombiano. Para la entidad es muy importante que al momento de presentar cotización en el simulador creado tenga en cuenta lo siguiente: el contratista deberá entregar llantas para los vehículos y motocicletas del DEAMA, con fecha de fabricación no menor al año 2023.	SI	CUMPLE

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha no se han presentado novedades en la ejecución del contrato.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (92) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato.

TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se realizara mediante pagos parciales, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación), junto con los documentos requeridos por el Departamento de Policía Amazonas, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

4. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$10.035.746,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$10.035.746,00	100,00%
Valor total facturado	\$10.035.746,00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$00	0,00%
Valor pagado	\$10.035.746,00	100,00%
Valor pendiente de entrega	\$00	0,00%

A. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)						
No. de acta o constancia de recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
0001	26/08/2024	\$ 10.035.746,00	FC - 139516	\$ 10.035.746,00	\$ 00	\$ 10.035.746,00
TOTAL						\$ 10.035.746,00


4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Mediante acta de entrada de bienes No.5003437692-2024 se realizó el ingreso de las llantas al almacén de movilidad del Departamento de Policía Amazonas.

3. RECOMENDACIONES

No se tiene recomendación alguna

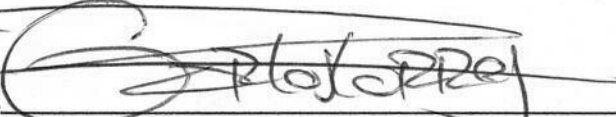
4. CONCLUSIONES

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Observación: No hay observaciones.

Firma 

Grado y Nombres: **IT. CARLOS DAYAN TORRES GONZÁLEZ**

Cargo: Almacenista Movilidad DEAMA

Supervisor de la orden de compra No. 130959

Correo electrónico: dayan.torres@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3208218304